



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 579-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-298-04-2023 de fecha 26 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catalina la Tinta del Departamento de Alta Verapaz", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catalina la Tinta del Departamento de Alta Verapaz", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

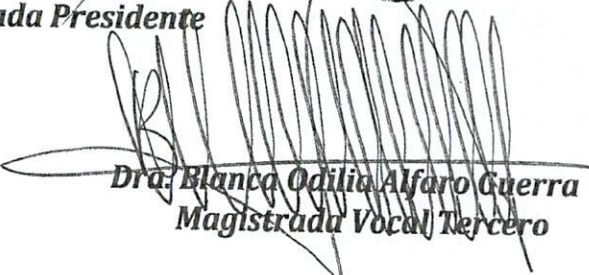
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 147,000.00	Q 30,870.00	Q 177,870.00	Locales y alimentación	Q 115,860.00	-Q 62,010.00	-35%
Gastos de movilización	Q 65,950.00	Q 13,849.50	Q 79,799.50	Gastos de movilización	Q 79,385.00	-Q 414.50	-1%
Recursos materiales	Q 46,283.00	Q 9,719.43	Q 56,002.43	Recursos materiales	Q 27,009.00	-Q 28,993.43	-52%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 65,180.00	Q 13,687.80	Q 78,867.80	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 177,000.00	Q 98,132.20	124%
TOTAL	Q 324,413.00	Q 68,126.73	Q 392,539.73	TOTAL	Q 399,254.00	Q 6,714.27	2%



3

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Cronograma											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Toma de posesión en sub Delegación Municipal, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz												
3	Habilitar oficinas de Junta Electoral Municipal y establecer necesidades de los servicios para el funcionamiento de la Junta.												
4	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
5	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
6	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
7	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
8	Presentación de la Junta Electoral Municipal, ante Concejo Municipal, Santa Catalina La Tinta.												
9	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
10	Presentación de Junta Electoral Municipal ante autoridades, Locales (MP, Juzgado de Paz, PNC, Ejercito, CTA, Directores de Establecimientos Educativos) Candidatos a Alcaldes y Fiscales Municipales de PP												
11	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del Municipio de Santa Catalina La Tinta.												
12	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
13	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
14	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMS).												
15	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
16	Reclutar, seleccionar y trasladar expedientes a Recursos Humanos, para contratación de digitadores electorales, para la transmisión de datos el día de la elección.*												
17	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
18	Reclutar, seleccionar orientar y supervisar a: Coordinadores de Centros de Votación, Personal a Destajo.												



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Meses																	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
19	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																		
20	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																		
21	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																		
22	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																		
23	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																		
24	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																		
25	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																		
26	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																		
27	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																		
28	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																		
29	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																		
30	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																		



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses). Incluye bodega para cajas electorales	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
Alquiler de Salón para Juramentación, Se consideró gratis por consumo de alimentos				Q0.00
Bodega para resguardo de Mobiliario Electoral, se está considerando el espacio de la oficina de la JEM.				Q0.00
Ultima línea de locales y salones				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q17,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones Alimenticias para el evento de juramentación de las JRVs. (62 JRV * 5 = 310)+(5 miembros de la JEM)+(5 miembros de la JED)+(15 Invitados)	Ración	335	Q40.00	Q13,400.00
Raciones Alimenticias para 1ra capacitación a JRV (62 JRV * 5 = 310)+(5 miembros de la JEM)+(3 Capacitadores)+2 Personas	Ración	320	Q40.00	Q12,800.00
Raciones Alimenticias para 2ra capacitación a JRV (62 JRV * 5 = 310)+(5 miembros de la JEM)+(3 Capacitadores)+2 personas	Ración	320	Q40.00	Q12,800.00
Raciones Alimenticias para 3ra capacitación a JRV (62 JRV * 5 = 310)+(5 miembros de la JEM)+(3 Capacitadores)+2 personas	Ración	320	Q40.00	Q12,800.00
Raciones Alimenticias para reunión de presentación JEM ante autoridades municipales (5 miembros de la JEM) +(5 del Consejo Municipal) +(3 PNC, 6 Ministerio Publico, 1 delegado, 1 secretaria, 3 Ejercito, 6 invitados de honor, 13 de autoridades locales, 1 cemista, 15 Raciones Alimenticias para reunión de JEM con mesa de seguridad (3 ejercito, 3 PNC, 1 Jueza, 6 Ministerio Publico, 1 delegado, 5 miembros de la JEM, + 1 secretario, 1 cemista) 5 reuniones 3 en la 1ra y 2 en la 2da elección.	Ración	74	Q40.00	Q2,960.00
Raciones Alimenticias para capacitación a fiscales municipales y candidatos a alcaldes, (15 fiscales, 15 candidatos a alcalde, 5 miembros de la JEM, 1 secretario, 1 cemista, 1 delegado.	Ración	105	Q40.00	Q4,200.00
	Ración	38	Q40.00	Q1,520.00



6



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catalina la Tinta, A.V.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mirna Elizabeth Portocarrero de Paz De Pop

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones Alimenticias para información a fiscales municipales y candidatos a alcaldes (3 reuniones en mayo, 3 en junio, 2 en agosto) (38 personas.)	Ración	304	Q40.00	Q12,160.00
Raciones Alimenticias para el evento de Juramentación de los voluntarios (31 voluntarios) + (5 miembros de la JEM) + (5 miembros de la JED) +1 contador) en la tinta	Ración	42	Q40.00	Q1,680.00
Raciones Alimenticias para Voluntarios Cívicos Electorales, el día de los eventos, (31 Voluntarios * 3 Raciones * 2 veces)	Ración	186	Q40.00	Q7,440.00
Raciones Alimenticias por reuniones de integrantes de la Junta Electoral Municipal (10 reuniones en mayo, 27 junio, 8 julio, 30 agosto, 8 septiembre)	Ración	415	Q40.00	Q16,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q98,360.00
				Q115,860.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catalina la Tinta, A.V.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mirna Elizabeth Portocarrero de Paz De Pop

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Viajes internos realizados durante el proceso electoral, por secretario y suplente II de JEM 5 k por visita a todos los centros en el área urbana (1 Motocicleta, propiedad de la JEM) total de 240km por todo el evento 1ra y 2da elección.	240	60	4.00	45.00	180.00
Viajes internos en moto a circunscripción electoral municipal, por suscitarse alguna emergencia se estima 5 viajes 30 km x 10 = 300 (Motocicleta propiedad de la JEM).	300	60	5.00	45.00	225.00
Depreciación por uso de Vehículo (Motocicleta) Propiedad de la JEM	540			2.00	1,080.00
Subtotal Estimación de combustible					1,485.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a material y mobiliario electoral de la bodega JEM a los centros de votación, (por viaje de transporte) y viceversa, para la primera y segunda vuelta. ida y vuelta	Camión	2	8	1,500.00	Q 24,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas electorales del municipio a los centros de votación (primera y segunda vuelta) ida y vuelta	Camión	2	4	1,500.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas electorales del municipio a la cabecera departamental (primera y segunda vuelta) ida y vuelta	Camión	1	2	2,600.00	Q 5,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar el mobiliario electoral del municipio a la cabecera departamental (por viaje de transporte), al finalizar la 2da elección.	Camión	1	1	2,700.00	Q 2,700.00
Contratación de vehículo para traslado de miembros de JRV, y material electoral a la CEM y su retorno, primera y segunda vuelta. ida y vuelta.	Camión	1	4	2,700.00	Q 10,800.00
Transporte para movilización de 5 miembros de JEM para asistir a reuniones o realizar gestiones (costo de pasaje ida y vuelta por persona). Cobán, A.V.	Bus extraurbano	5	4	250.00	Q 5,000.00





2

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación transporte terrestre para traslado de cajas electorales de Campo Nuevo a la Sede del JEM. Ida y vuelta 1ra y 2da elección.	camión	1	2	600.00	Q 1,200.00
Contratación de vehículo para movilización de secretario, vocal y presidente, para entrega de resultado electorales, (primera y segunda vuelta)	Pick Up	1	2	2,600.00	Q 5,200.00
Transporte de secretario, vocal y presidente, para entrega de liquidación final de gastos realizados durante el evento electoral.	Pick Up	1	1	2,600.00	Q 2,600.00
Transporte de miembros de la junta a la cabecera departamental para compra útiles y/o enseres de la sede del JEM	Pick Up	1	2	2,600.00	Q 5,200.00
Contratación de vehículo para visita a CEM, por lo menos cuatro veces durante el proceso electoral, (diagnóstico de centro, revisión de adecuación de centro, visita de revisión antes de la segunda vuelta electoral)	Pick Up	1	4	1,000.00	Q 4,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 77,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q79,385.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catalina la Tinta, A.V
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mirna Elizabeth Portocarrero de Paz De Pop

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante Estado: Líquido; Uso: Limpieza;	7	292	2843	Envase /Galón	5639	Q 45.00	Q 315.00
Escoba Material de cerdas: Plástico; Material del mango: Madera; Tamaño: Mediano;	20	292	30350	Unidad	33127	Q 35.00	Q 700.00
Palo para trapeador Material: Plástico;	20	292	2865	Unidad	3444	Q 35.00	Q 700.00
Mecha Número: 14; Uso: Trapear;	20	292	92406	Unidad	108922	Q 20.00	Q 400.00
Detergente Clase: Abrasivo; Estado: Polvo;	31	292	38059	Bolsa hermética /1 libra	42277	Q 10.00	Q 310.00
Jabón Clase: Antibacterial; Consistencia: Líquido; Tipo: Germicida; Uso: Manos; Vía de administración: Tópico;	3	292	42697	envase/500 miligramos	116250	Q 20.00	Q 60.00
Aromatizante Aplicación: Mingitorio; Clase: Pastilla; Estado: Sólido;	8	292	34209	Unidad	37458	Q 13.75	Q 110.00
Cepillo Forma: Circular; Incluye: Base para cepillo; Mango: Plástico; Uso	8	292	158397	Unidad	185495	Q 10.00	Q 80.00
Pala Material: Plástico; Uso: Recoger basura;	1	292	9872	Unidad	32516	Q 15.00	Q 15.00
Toalla Ancho: 17 Pulgadas; Largo: 26 Pulgadas; Material: Gamuza sintét	5	292	135134	Unidad	157723	Q 10.00	Q 50.00
Garrañón de agua pura	48	211	4877	Garrañón	28701	Q 18.00	Q 864.00
Basurero Capacidad: 12 Litro; Material: Plástico;	2	268	111883	Unidad	130050	Q 25.00	Q 50.00
Bolsa para basura Material: Plástico; Tamaño: Grande;	20	268	4830	Paquete/20 Unidad	66571	Q 25.00	Q 500.00
Papel higiénico Clase: Rollo; Hoja: Doble; Número de hojas: 1000;	12	243	54410	paquete /12 Unidades	64142	Q 62.50	Q 750.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficio Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta;	20	241	1592	Resma	1833	Q 55.00	Q 1,100.00
Papel Bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio;	20	241	1593	Resma	1834	Q 60.00	Q 1,200.00
Folder Clase: Manila; Tamaño: Carta;	100	243	2190	Unidad	29024	Q 1.00	Q 100.00
Folder Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	100	243	2191	Unidad	29025	Q 1.00	Q 100.00
Sobres Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	100	243	2204	Unidad	29028	Q 1.50	Q 150.00
Sobres Clase: Manila; Tamaño: Carta;	100	243	4811	Unidad	5015	Q 1.50	Q 150.00
Marcador Característica: Largo; Color: Azul; Tipo: Permanente;	5	291	2049	Caja	43533	Q 50.00	Q 250.00
Marcador Color: Negro; Tipo: Permanente;	5	291	2025	Caja	34817	Q 50.00	Q 250.00
Engrapadora de pared Material: Acero y cromo; Tamaño de grapa hasta:	3	291	58652	Unidad	69608	Q 125.00	Q 375.00
Engrapadoras Capacidad máxima de engrapado: 60 hojas; Material: Plás	2	291	142790	Unidad	168791	Q 50.00	Q 100.00
grapa Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm;	2	291	2127	Caja	15142	Q 20.00	Q 40.00
grapas Dimensión: 3/8 pulgadas; Tipo de grapas: De pared;	2	291	31979	Caja	34823	Q 40.00	Q 80.00
Lápiz Material: Madera; Tipo: 2h;	25	291	24593	Caja	145322	Q 25.00	Q 625.00



11

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIVO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIVO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Bolígrafo Color: Azul; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tinta: Puma fina;	25	291	30345	Unidad	148349	Q 25.00	Q 625.00
Bloc Diseño: Líneas; Hojas: 50; Material: Papel; Tamaño: Carta;	10	291	90951	Unidad	107359	Q 10.00	Q 100.00
Banderitas Ancho: 25.4 Milímetro; Clase: Adhesiva; Largo: 43.2 Milímetro;	10	291	81735	Unidad	96621	Q 15.00	Q 150.00
Goma de pegar Consistencia: Líquida;	2	291	5378	bote/bonzas	35749	Q 25.00	Q 50.00
sello Alto: 11 Centímetro; Ancho: 5 1/2 centímetro; Forma: Rectangular;	2	291	109962	Unidad	127766	Q 250.00	Q 500.00
fastener Material: Metal;	5	291	2092	Caja	5638	Q 15.00	Q 75.00
clips Material: Metal (sin forro); Tamaño: Jumbo;	3	291	2022	Caja	46924	Q 15.00	Q 45.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						Q -
Extensión eléctrica Alimentación: 110 Voltio; Calibre: 16 agw;							
Largo: 10 Metros; Número de tomas: 1;	2	297	89490	unidad	105818	Q 150.00	Q 300.00
Tinta Código: T942120-ai; Color: Negro; Uso: Impresora;	1	267	113577	unidad	132087	Q 600.00	Q 600.00
Tinta Código: T941220-ai; Color: Cian; Uso: Impresora;	1	267	113580	unidad	132092	Q 600.00	Q 600.00
Tinta Código: T941320-ai; Color: Magenta; Uso: Impresora;	1	267	113579	unidad	132090	Q 600.00	Q 600.00
Tinta Código: T941420-ai; Color: Amarillo; Uso: Impresora;	1	267	113578	unidad	132089	Q 600.00	Q 600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Sillas plásticas	10			unidad		Q 75.00	Q 750.00
Oasis Capacidad: 5 Galón; Corriente: 110 Voltio; Funciones: Caliente, fría y templada; Tipo: Dispensador;	1	329	85985	unidad	101752	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Escritorio Acabado de estructura: Esmalte hornable color negro opaco; Acabado de tablero: Superficie lisa forrado de fórmica y tapacanto plástico; Gavetas: 3 (2 laterales y una central con llave, sistema de llave general; Lámina metálica: 0.7 Milímetro; Material: Tubo y lámina; Medidas altura: 75 Centímetro; Medidas ancho: 60 Centímetro; Medidas largo: 120 Centímetro; Tablero: Madera comprimida de ¾;	2	322	37736	unidad	41598	Q 3,000.00	Q 6,000.00
Silla Clase: Con respaldo y apoya brazos; Material: Polipropileno y nylon; Rodos: 5; Tapizado de respaldo: Tela; Tipo: Secretarial;	2	322	52872	unidad	62275	Q 600.00	Q 1,200.00
Archivador Alto: 1.45 Metro; Ancho: 0.49 Metro; Fondo: 0.55 Metro; Gavetas: 4; Material: Melamina; Tipo: Vertical;	1	322	114413	unidad	133128	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Toldo Alto: 2.2 Metro; Ancho: 3 Metro; Largo: 3 Metro; Material: Lona impermeable; Material de estructura: Metal; Tipo: Plegable;	2	299	123270	unidad	143687	Q 600.00	Q 1,200.00
telefono Accesorios: Cargador y auricular; Pantalla: Gráfica retroiluminada; Puertos: 2 ethernet; Teclado: Numérico; Teclas de navegación: 5; Teclas programables con etiqueta: 8; Teclas programables en pantalla: 6; Tipo: Digital ip sip; (Compra de telefono para uso en oficina JEM	1	326	113645	unidad	132189	Q 500.00	Q 500.00
Cinta seguridad Ancho: 3 Pulgadas; Material: Nylon; Uso: Restricción de paso;	6	268	63276	rollo/100 metro	76145	Q 115.00	Q 690.00
	0						Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 27,009.00

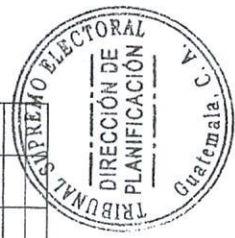


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Santa Catalina la Tinta, A.V**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Mirna Elizabeth Portocarrero de Paz De Pop**

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de estibadores de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q 250.00	16	Q40,000.00																
036	Servicio de Coordinador para los centros de votación	Para resguardo del mobiliario electoral en cada centro de votación	10	Q 150.00	8	Q12,000.00																
036	Servicio de coordinadores de centros de votación primera y segunda elección 1 día por cada uno	Apertura de centros de votación instalación del mobiliario electoral y urnas apoyo en logística	8	Q 400.00	2	Q6,400.00																
113	Servicio de Limpieza en centros de votación, 3 días por evento	Velar por la limpieza en los centros de votación.	12	Q 150.00	6	Q10,800.00																
	Servicio de Limpieza en la sede de la JEM. 3 días por semana	Mantener limpio, la sede de la Junta, salas y pasillos.	3	Q 150.00	20	Q9,000.00																
	SUBTOTAL					Q0.00 Q0.00 Q78,200.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
153	Servicios de asistencia administrativa para evento electoral o consultivo.	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00																
153	Servicios de asistencia administrativa, y consultiva para evento electoral.	Brindar asesoría legal a JEM, por evento electoral o consultivo un estimado de 15 servicios de consulta	1	Q 6,000.00	1	Q6,000.00																
	SUBTOTAL					Q23,500.00																
	TOTAL					Q 101,700.00																



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM una por mes.+ Secretaría + contador	7	5	Q100.00	Q3,500.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 8 coordinadores en los centros de votación	8	2	Q50.00	Q800.00
Servicio de Internet para uso en el local de la JEM	1	5	Q400.00	Q2,000.00
Servicios de Instalación de cableado eléctrico para adecuación de centros de votación, arreglos en sistema de energía eléctrica y Materiales eléctricos para adecuación de centros de votación	8	2	Q1,475.00	Q23,600.00
Servicios para adecuación de centros de votación, arreglos de fontanería y Materiales para fontanería adecuación de servicios sanitarios (Incluye materiales)	8	2	Q1,000.00	Q16,000.00
Servicio de Audio y video, para las capacitaciones y Juramentación.	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, justificar la potencia de la planta requerida y su uso).	12	2	Q600.00	Q14,400.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 75,300.00



13

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catalina la Tinta, A.V
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mirna Elizabeth Portocarrero de Paz De Pop

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 115,860.00
Gastos de movilización	Q 79,385.00
Recursos materiales	Q 27,009.00
Contratación de servicios	Q 101,700.00
Contratación de otros servicios	Q 75,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q399,254.00
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

